



## FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS - ELECCIONES 2016

### ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS

En Madrid, siendo las 16 horas del día 11 de mayo de 2016, se reúnen en Madrid, los miembros de la Junta Electoral:

D. PABLO TRUJILLANO GARCIA  
D. FRANCISCO PRADOS DE LA ESCOSURA  
D<sup>a</sup>. MERCEDES GARCIA SANCHEZ

Habiéndose recibido en el día de hoy en la sede de la Federación Española de Galgos nuevas candidaturas fechadas el día 6 de mayo de 2016 de candidatos a miembros de la Asamblea General, se adoptan los siguientes ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

**Primero.-** Examinadas las nuevas candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Electoral que regula el proceso electoral en la Federación Española de Galgos, se acuerda proceder a la admisión -que se añadirán a las proclamadas con fecha 9 de mayo de 2016 por esta Junta Electoral- de las siguientes candidaturas a miembros de la Asamblea General que a continuación se detallan:

#### CIRCUNSCRIPCION ESTATAL

##### ESTAMENTO DE TECNICOS

Honorio López Godino  
Luis Daniel Ranz Estebaran

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante El Tribunal Administrativo del Deporte dentro de los dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en la Federaciones deportivas españolas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16 horas y 30 minutos del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:

PABLO TRUJILLANO GARCIA

FRANCISCO PRADOS DE LA ESCOSURA

MERCEDES GARCIA SANCHEZ